



copio sub. técn.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 17-02-2016 07:42:52

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE16470 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:93 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/HUGO CASTIBLANCO MARIN
ASUNTO: PROPOSICION 024 DE 2016
OBS: JOSE VICENTE CASTRO

Bogotá, D. C.,

Doctor
HUGO CASTIBLANCO MARÍN
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
Cl 36 28A 41
Nit: 899999061

CONCEJO DE BOGOTÁ 17-02-2016 11:37:21

2016ER2793 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ HELENA ARBEL
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/CA
ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 024 DE 2016
OBS:

Asunto: Respuesta Proposición 024 de 2016. Radicación 2016ER11759.

Respetado Doctor Castiblanco:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda
barbelaez@shd.gov.co

Aprobado	Sergio Andres Gomez Navarro, Piedad Muñoz Rojas, Eduardo Alberto Olivar Quintero	15-02-2016
Revisado por:	Manolo Montoya Merino, Martha Cecilia García Buitrago, Mike Andrés Lozano, Ricardo Córdoba Rojas	15-02-2016
Proyectado por:	José Vicente Castro Torres, Alvaro Hernando Torres Leal	15-02-2016

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 559-55 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS